



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Programa
PUENTE

LEY DE TRASPARENCIA

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar –Programa Apoyo Psicosocial “Puente, entre la Familia y sus derechos.

2. DEPARTAMENTO ENCARGADO

Departamento de Dideco

3. ENCARGADO DEL PROGRAMA

Asistente Social Sr. Cristian Olivares Espinoza

4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Convenios FOSIS Municipalidad de Alto Hospicio 2013 12 meses.
Trabajo metodológico con Familias 24 meses.

5. LUGAR DE EJECUCION

Dependencias de Dideco, Visitas domiciliarias realizadas por los Asesores Familiares.

6. PRESUPUESTO 2013

Los programas de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y Programa Apoyo Psicosocial “Puente, entre la Familia y sus derechos. Tiene un financiamiento para el año 2013 de \$54.041.880.-

7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

El INGRESO ÉTICO FAMILIAR es la política social que viene a dar respuesta a la meta establecida en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, de erradicar la pobreza extrema entre el año 2010 y el año 2014, y sentar las bases para superar la pobreza antes del año 2018. Corresponde a una política pública innovadora que tiene como objetivo que las personas en situación de pobreza fortalezcan sus capacidades y recursos de manera autónoma, a través de su propio esfuerzo, estableciendo la promoción social de las familias como el objetivo fundamental.

8. OBJETIVOS

Programa Psicosocial (PUENTE): Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a beneficios que están a su disposición.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar: Promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del INGRESO ÉTICO FAMILIAR, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. En el Apoyo Social la familia desarrolla su propio Plan Familiar, orientado a fortalecer los recursos familiares que le permitan alcanzar sus metas.

9. COBERTURA

Programa Psicosocial (PUENTE): Para el año 2013 se establece dar continuidad a la intervención Psicosocial de las familias actualmente usuarias del Programa Puente en la comuna, teniendo un total de 439 Familias activas en SRM.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar: Para el año 2013 se establece contactar y prestar servicio de acompañamiento Psicosocial a un total de 237 familias, según cobertura anula determinada por el Programa Eje.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Programa Psicosocial (PUENTE): Continuación de sesiones con familias Activas, Recepción de documentación para Bono Control Niño Sano, Activación de Bonos asignación Social.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar:
Capacitación SEREMIA de Desarrollo Social.
Designación de 9 familias para el mes marzo.
Primer contacto y Sesión con familia, activación Bono Protección.

11. REQUISITOS DE SELECCIÓN

Programa Psicosocial (PUENTE): El programa PUENTE realizó la última selección de usuarios el año 2012. Desde el año 2013 todas las familias se seleccionaron para ingresar al Programa Ingreso Ético Familiar.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar: La selección de las familias que participaran en el Programa es realizada por el MDSS, con criterios basados en el puntaje de la Ficha de Protección Social y Ficha Social. El orden de prelación indicado corresponde a las familias que tengan hasta un puntaje máximo de 4213 puntos. Y también otros criterios de vulnerabilidad. Una vez seleccionada la familia será contactada por un Gestor Familiar de la Seremía de Desarrollo Social, quien la derivará a través de un Plan de Intervención a la Familia, a la Unidad de Acompañamiento de la Municipalidad para iniciar la intervención a través de las sesiones.

12. HORARIO DE ATENCION

Horario de atención de lunes a viernes de 08:45 a 13:00 hrs. en Dependencia de DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Programa
PUENTE

LEY DE TRASPARENCIA

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar

2. DEPARTAMENTO ENCARGADO

Departamento de Dideco

3. ENCARGADO DEL PROGRAMA

Trabajador Social Sr. Cristian Olivares Espinoza

4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Convenios FOSIS Municipalidad de Alto Hospicio año 2013, 11 meses. (Febrero a diciembre)

Trabajo metodológico con Familias 24 meses.

5. LUGAR DE EJECUCION

Dependencias de Dideco, Visitas domiciliarias realizadas por los Asesores Laborales.

6. PRESUPUESTO 2013

Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar tiene un financiamiento para el año 2013 de \$16.769.642.-

7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

El INGRESO ÉTICO FAMILIAR es la política social que viene a dar respuesta a la meta establecida en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, de erradicar la pobreza extrema entre el año 2010 y el año 2014, y sentar las bases para superar la pobreza antes del año 2018. Corresponde a una política pública innovadora que tiene como objetivo que las personas en situación de pobreza fortalezcan sus capacidades y recursos de manera autónoma, a través de su propio esfuerzo, estableciendo la promoción social de las familias como el objetivo fundamental.

8. OBJETIVOS

Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar tiene como objetivo mejorar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen de él. Esto, con la finalidad de mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Apoyo Laboral los representantes de las familias crean su propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos que mejoren su capacidad generadora de ingresos para el apoyo de sus familias.

9. COBERTURA

El Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar para el año 2013 establece contactar y prestar servicio de acompañamiento a un total de 237 familias, según cobertura anual determinada por el Programa Eje.

10. ACTIVIDADES REALIZADS A LA FECHA

Capacitación SEREMIA de Desarrollo Social.
Designación de 3 familias para el mes marzo.
Primer contacto y Sesión con familia..

11. REQUISITOS DE SELECCIÓN

La selección de las familias que participaran el Programa es realizado por el MDSS, con criterio basados en el Puntaje de la Ficha de Protección Social y Ficha Social. El orden de prelación indicado corresponde a las familias que tengan hasta un puntaje máximo de 4213 puntos. Y también otros criterios de vulnerabilidad. Una vez seleccionada la familia será contactada por un Gestor Familiar de la Seremia de Desarrollo Social, quien la derivara a través de un Plan de Intervención laboral de la Familia a la Unidad de Acompañamiento de la Municipalidad para iniciar la intervención a través de las sesiones.

12. HORARIO DE ATENCION

Horario de atención de lunes a viernes de 08:45 a 13:00 hrs. en Dependencia de DIDECO.